



**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE EL ALBUJON-MIRANDA DE 10/12/2019**

En el Local Social de Miranda sito en C/ Campoamor s/n, siendo martes 10 de diciembre de 2019 a las 21:30 horas; se reúnen las personas que a continuación se relacionan, bajo la presidencia del Sr. D. Ángel Nieto Huertas; y con la asistencia de la secretaria D<sup>a</sup> Elvira Victoria Cortina Cayuela, por delegación de La Directora de La Oficina de Gobierno Municipal.

**PRESIDENTE**

D. ANGEL NIETO HUERTAS (Partido Popular)

**VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO POPULAR**

JOSEFA MARTOS PÉREZ

ANTONIO AYALA GARCÍA

**VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO SOCIALISTA  
SEGÚN PROPUESTA REALIZADA EL 1 DE AGOSTO DE 2019.**

ANDRES GARCIA SAURA

MARIA MAGDALENA MARTINEZ MADRID

JOSE ANTONIO RUIZ CONESA

**VOCALES ASISTENTES PARTIDO CIUDADANOS**

JOSE FRANCISCO GARCIA FUENTES

**VOCALES ASISTENTES PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**

JOSE ANDRES LAS CARRION

**VOCALES ASISTENTES PARTIDO VOX**

JUAN JOSE GARCIA OTON

## **SECRETARIA**

D<sup>a</sup> ELVIRA VICTORIA CORTINA CAYUELA

### **ASOCIACIONES DE PRESENTES**

Avv Las LOMAS DEL ALBUJÓN

Se reúnen las personas citadas a fin de celebrar sesión extraordinaria del Pleno de La Junta y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

#### **Orden del Día de la Sesión:**

1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión constitutiva de la Junta Vecinal Municipal de El Albuji3n-Miranda de 25 de noviembre de 2019 y sesi3n extraordinaria del jueves 28 de noviembre de 2019 .

2º.- Propuesta y aprobaci3n, si procede, para el nombramiento del Vicepresidente de la Junta Vecinal Municipal de El Albuji3n-Miranda.

3º.- Informe y aprobaci3n de propuestas para el gasto, si procede, para actuaciones con cargo al capitulo 2 de mantenimiento de nuestro presupuesto para las diputaciones de El Albuji3n y Miranda.

4º.- Constituci3n de nuevas comisiones de trabajo en base al reglamento de Participaci3n Ciudadana, Distritos y Juntas Vecinales Municipales.

#### **1º.- Lectura y aprobaci3n, si procede, del acta de la sesi3n constitutiva de la Junta Vecinal Municipal de El Albuji3n-Miranda de 25 de noviembre de 2019 y sesi3n extraordinaria del jueves 28 de noviembre de 2019 .**

El Pte. JVM pregunta a los vocales si han recibido las actas y si las aprueban y contestan que s3.

**SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD.**

#### **2º.- Propuesta y aprobaci3n, si procede, para el nombramiento del Vicepresidente de la Junta Vecinal Municipal de El Albuji3n-Miranda.**

El Pte. JVM expone que por parte del Partido Popular no se va a proponer a ning3n candidato para Vicepresidente, y pregunta si por parte del Partido socialista es Andr3s, y les responden que s3, proponen a Andr3s Garc3a Saura.

Sigue preguntando si tanto Vox, como Ciudadanos o Mc proponen a alg3n candidato, y les responden que no.

Se procede a la votación del vicepresidente resultando:

VOTOS FAVORABLES: 6 (PP y PSOE)

ABSTENCIONES: 1 (MC)

EN CONTRA: 2( VOX y C'S).

Pte. JVM *“El Presidente de la Junta Vecinal Municipal ha propuesto como Vicepresidente a D. Andrés García Saura. Se procede, según el orden establecido en Decreto anteriormente mencionado, a prestar el juramento o promesa del cargo, conforme a la fórmula establecida mediante el Real Decreto 707/1979 de 5 de abril”.*

Andrés García Saura:

*“JURO O PROMETO POR MI CONCIENCIA Y HONOR CUMPLIR FIELMENTE LAS OBLIGACIONES DEL CARGO DE VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA VENCINAL DE EL ALBUJON – MIRANDA CON LEALTAD AL REY Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN COMO NORMA FUNDAMENTAL DEL ESTADO”*

**3º.- Informe y aprobación de propuestas para el gasto, si procede, para actuaciones con cargo al capítulo 2 de mantenimiento de nuestro presupuesto para las diputaciones de El Albuji3n y Miranda.**

El Pte. JVM comenta que se pusieron en contacto con 3l los t3cnicos del departamento de Descentralizaci3n inform3ndole de que ten3an 80003 con cargo al cap3tulo 2 de mantenimiento; y siguiendo con las actuaciones que quedaron a medias hace un a3o, cuando estaban los lotes de mantenimiento y, para continuar y terminar algunas cosas en los pr3ximos d3as, se ha estado evaluando lo siguiente:

Reparaci3n y pintura de parterres en Pza Mayor de El Albuji3n. La cantidad propuesta con iva incluido: 1240,253.

En el campo de futbol del Albuji3n se estuvo pintando con cargo a los lotes hace un a3o, y se quiere continuar pintando la fachada y pared exterior. Son muchos metros y m3s adelante se continuar3 con el interior. La cantidad propuesta con iva incluido 2744,283.

En Miranda tenemos la Plaza de Juan Cegarra . Esta plaza desde hace m3s de un a3o necesita realizar un mantenimiento lo que es la zona del caucho, del columpio, tobog3n, etc... La cantidad es de 2295,983.

Otra actuaci3n que qued3 pendiente era la de demoler la barra de la antigua cantina del centro c3vico de El Albuji3n.

Al ponerse en marcha el aula de estudio qued3 un espacio ocupado por la barra del bar. Espacio que queda desaprovechado para hacer cualquier reuni3n, etc... de la asociaci3n de vecinos u otra asociaci3n, o guardar material, etc...

Al demoler la barra hay que tapar algunos enchufes, grifos. Para hacer esa actuación la valoración es de 1703,86€.

Todo esto supone un total de 7984,37€.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**

El Pte. JVM comunica que se ha trasladado al Ayuntamiento para ver si ellos lo pueden hacer, si no, La Junta Vecinal cuando se pueda, pintar y poner un trozo de valla en el parque que hay frente al restaurante Los Antonios; arreglar unos tramos de valla y pintar la pista de Las Lomas y la puerta de acceso; también arreglar el banco que hay en la plaza Isidoro Valverde. (que lo han roto). “ *Lo publiqué en Facebook y ya se ha trasladado para que se arregle*”.

Sigue explicando que también, dentro del capítulo 2 hay una partida de jardines. Una partida que está prorrogada del presupuesto del año 2018. Esta partida tiene 2000€.

No hay que aprobarla porque es menos 3000€ pero se da cuenta al pleno de lo que se puede hacer con esta partida.

*“Teniendo en cuenta que lo que se ha aprobado anteriormente han sido actuaciones para El Albuñón y Miranda, estas actuaciones de jardinería se van a realizar en Las Lomas.*

*En la Pza. Felipe se tuvieron que talar unos árboles que se secaron por lo que habrá que quitar los tallos y plantar otros que los sustituyan. También se van comprar programadores para el riego que se pueden guardar en el almacén municipal.*

*Éstas son las directrices que me ha comentado el jefe de parques y jardines Miguel Alberto Guillén, en base a lo que se puede hacer teniendo en cuenta que hay un contrato de jardines y no se pueden solapar actuaciones iguales”*

#### **4º.- Constitución de nuevas comisiones de trabajo en base al reglamento de Participación Ciudadana, Distritos y Juntas Vecinales Municipales.**

Toma la palabra el Sr. Pte. y comunica que:

*“El Artículo 41 del Reglamento de Participación Ciudadana, Distritos y Juntas Vecinales Municipales dice:*

*Se podrán constituir en el seno de las Juntas, comisiones de trabajo con carácter permanente o temporal, según los intereses y necesidades de su ámbito territorial. Son funciones de estas comisiones: elaborar estudios, informes, propuestas de actividades bien a iniciativa propia o a instancia del Pleno de la Junta. El Pleno de la Junta designará los miembros que compondrán las comisiones de trabajo creadas al efecto, en las que en todo caso deberán formar parte de las mismas como mínimo un miembro representante de cada grupo político y aquellos representantes de colectivos o asociaciones de los barrios y de la diputación inscritos en el Registro Municipal, que así lo soliciten, por tener interés directo en la temática de la comisión.”*

Sigue comunicando que por lo tanto siguiendo el funcionamiento de la anterior legislatura se propone el crear una comisión de trabajo de participación ciudadana junto con las asociaciones de vecinos.

*“En esta comisión de trabajo, lo que se ha estado haciendo años atrás, ha sido reunirse con las asociaciones de vecinos y evaluar las necesidades que han ido entrando tanto en la Omita, como la Junta Vecinal, como a las mismas asociaciones de vecinos. De esta manera vemos las actuaciones en las que hay que invertir y así coordinar las mejoras para cada una de nuestras diputaciones, como pueden ser, arreglo de caminos, alumbrado, parques, juegos infantiles, etc...”*

*En las comisiones se evalúan estas actuaciones y después se trasladan a los técnicos municipales para que las valoren, y esas valoraciones se llevan al pleno de la junta vecinal”.*

El Pte JVM comunica que por parte del Partido Popular va a ser él mismo quien acuda a las comisiones de trabajo, después pregunta a los distintos grupos.

Psoe: Andrés García Saura  
C's: Francisco José García Fuentes  
MC: José Andres Las Carrión  
Vox: Juan José García Otón

Se somete a votación y resulta:

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**

José Francisco. Portavoz C's pide la palabra porque quiere comentar unos detalles:

En primer lugar al Pte JVM: *“has dicho como en la legislatura anterior, pero en la legislatura anterior no se hizo. Te reuniste tú con las asociaciones. Y si nos reunimos, nos reunimos una vez en cuatro años”.*

Pte. JVM. *“En la legislatura anterior se hizo varias veces. Tú no habrías podido venir, pero otros portavoces sí.”*

Le sigue contestando que las reuniones fueron los dos último años y, *“si querías haberte reunido más veces ¿Por qué no lo pediste?”*

José Francisco responde: *“Por lo que he dicho en muchas ocasiones,, por la falta de la palabra del presidente”.*

Pte JVM le contesta que no quiere entrar en un debate cuando es un pleno extraordinario, y no están en ruegos y preguntas, si quiere, que presente una moción, y le indica qué cuál es el otro tema que quería tratar.

José Francisco:

Comenta que, en cuanto al nombramiento del vicepresidente, le da lo mismo el que sea, salvo que no le parece bien que sea Andrés y por eso ha votado en contra, ya que está en la Asociación de Vecinos y también en la Junta Vecinal.

El Pte JVM responde que él también estuvo hace dos años en la Comisión de Fiestas y en la Junta Vecinal.

Agotado el orden del día se levanta la sesión. siendo las veintidós horas, extendiendo yo, la Secretaria este Acta que firmarán los llamados por la ley a suscribirla, de lo cual doy fe.

**Se hace constar que el presente Acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquella.**

*EL PRESIDENTE*

*LA SECRETARIA*